

# EL BIEN PÚBLICO

Oficina, Bastion. 39

Mañon, Lunes 27 de Agosto de 1894.

Año XXIII. Núm. 6.381.

## Desde Madrid

21 Agosto.

Las noticias recibidas por las Agencias y los periódicos y las escasas y sin detalles de que dan cuenta en el ministerio de Estado confirman la gravedad de la insurrección iniciada por las kábilas cercanas á Mazagan, contra los gobernadores y tropas del Sultán de Marruecos.

Sábase que las kábilas de Dukala tuvieron cercado á Mazagan, cuyo gobernador había facilitado la huida de los que ejercieron el mismo cargo en dichas kábilas, que con los crecidos tributos que imponían han sido los únicos promovedores del conflicto.

La verdadera gravedad de éste, mas que en la fuerza numérica de las kábilas insurrectas, estriba en el estado moral de todo el Imperio; no reconocido todavía de un modo completo el nuevo Sultán; no calmados sus hermanos ni los ministros que fueron con Muley Hassan, reinando verdadera agitación en el Riff y otras regiones que fueron siempre temibles.

Como era de esperar, la agitación cunde y se multiplica. En el ministerio de Estado debe haber mas concretas noticias que se callan prudentemente, y es lógico que así sea porque habiendo comenzado la rebelion por motivos que afectaban solo á unas cuantas kábilas, no se tomarían por las potencias europeas tantas medidas si no creyeran mas que posibles grandes disturbios en todo el Imperio.

Inglaterra, Francia é Italia multiplican sus órdenes á sus ministros en Tánger y á sus cónsules y sitúan barcos de guerra en los puertos marroquíes.

En Mazagan debe encontrarse ya el crucero «Isla de Luzon», que amparará á los súbditos españoles en el caso de que aquella poblacion sufriera un asalto de las kábilas insurrectas.

Hoy se han dado las órdenes oportunas para que marchen á Tánger el crucero «Reina Regente», á las órdenes de nuestro ministro en aquella plaza, y el «Yañez Pinzon» á Melilla, á las órdenes del gobernador militar de la plaza.

Cuestion es ésta que debe preocuparnos hondamente, porque, aparte otras razones, es de aquellas que exigen prevision, prudencia y mucha energia al mismo tiempo.

De interior no hay cuestion saliente.

Despues de tanto hablar del viaje de don Carlos á Francia, resulta ahora que quienes tienen motivos para estar bien enterados niegan que don Carlos haya pedido á M. Casimiro Perier la suspension de la ley, durante algunos dias, que le prohibe pasar la frontera francesa.

En realidad, solo la falta de asuntos de mayor interés explica que se dé importancia á estas cosas de los carlistas, en quienes hay que reconocer una gran

habilidad para preocuparnos con sus asuntos.

El hijo de Sagasta tiene desde anoche una leve mejoría, que le permite estar mas tranquilo, habiendo dormido hoy un largo rato.

El señor Sagasta no está de humor para ocuparse en cuestiones de gobierno, siendo el señor Moret quien carga con el trabajo encomendado al presidente.

El señor Moret ha conferenciado esta tarde con el ministro de Ultramar, habiendo acordado denunciar el tratado de comercio vigente entre nuestras Antillas y los Estados Unidos, á causa de las nuevas tarifas arancelarias, aprobadas por las Cámaras de este país hace pocos dias.—Z.

22 Agosto.

La conferencia que celebraron ayer tarde los señores ministros de Ultramar y Estado, tuvo verdadera importancia, porque en ella quedaron acordados asuntos interesantes para el comercio español. Uno de ellos se refiere á las variaciones hechas por las Cámaras y el gobierno de los Estados Unidos en sus tarifas aduaneras, aumentando los derechos de importacion de los azúcares, lo cual afecta directamente á la produccion cubana.

Tenemos hecho un convenio comercial con la república norte-americana, pero este convenio no debe ser obligatorio, sino á voluntad de cualquiera de las partes contratantes, porque la reforma arancelaria debe ponerse en vigor uno de estos dias en los Estados Unidos, sin tener para nada en cuenta el citado convenio, y aun sin previo aviso á España, por lo cual los ministros convinieron en que telegráficamente se avise á los gobernadores generales de Cuba y Puerto-Rico para que inmediatamente que empiecen á cobrarse en los puertos norte-americanos los derechos de la nueva tarifa, se aplique la nuestra general á los productos de los Estados Unidos en los puertos de Cuba y Puerto-Rico.

Esto no puede perjudicar por ahora gran cosa al comercio de nuestras Antillas, porque el azúcar de la cosecha de este año ha sido exportada en la prevision, muy justificada, de la reforma arancelaria. Pero si no se consigue hacer otro tratado antes de la cosecha del año inmediato, que permita la exportacion de dicho producto, puede ocurrir un conflicto economico de suma gravedad en nuestras provincias ultramarinas. Las negociaciones para el nuevo convenio empezarán inmediatamente.

El otro asunto de que se ocuparon los ministros es el «modus vivendi» con la República Argentina, que el señor Becerra desea ampliar, á fin de que resulten beneficiados por él algunos productos de Cuba, principalmente el tabaco. Los ministros, comprendiendo

que el gobierno de la Argentina no haría mas concesiones de las convenidas, si no se le hacían otras en cambio, ha estudiado el modo de hacerlas, sin la necesidad de acudir á las Cortes para la autorizacion de hacer rebajas en los aranceles antillanos, y dícese que se ofrecerá como compensacion de cualquier beneficio á los tabacos y alcoholes de Cuba una rebaja mayor de la pactada en la importacion del tasajo, variando en este punto el arancel.

Pero como este asunto no se ha de resolver solo en España, sino también en La Plata, donde han de discutirlo y aprobarlo las Cámaras, no tiene caracter alguno de urgencia.

Los periódicos han encontrado un asunto apropiado para excitar la curiosidad de los lectores en una causa sobre acuñacion fraudulenta de moneda en Sevilla.—P.

## Fábrica de moneda falsa

EN SEVILLA

Varios periódicos hablan del descubrimiento de una fábrica de moneda establecida en Sevilla, en competencia con el Estado.

Según dicen, el dueño de aquella es fabricante de camas de hierro, y en 1888 era tan precaria su situacion, según se afirma, que le faltaba lo necesario para la compra de materiales.

El año de 1890 fué patrocinado por una persona, que le facilitó cantidad bastante para edificar la fábrica que hoy posee, desde cuya fecha ha creado un capital de «doce millones». ¿Como? Fabricando moneda; de ninguna manera con las camas. En el balance verificado el año 92, ascendió la venta á 90,000 duros, ofreciéndole un líquido á su favor de 15,000 duros.

En una carta que publica un periódico de provincias, al cual dejamos la responsabilidad de sus afirmaciones, se añade:

«El alarde y ostentacion de riqueza de este «buen señor» han despertado la curiosidad hasta tal punto, que se han hecho mil comentarios, sin encontrar explicacion hasta la fecha, en que, debido á una delacion presentada á las primeras autoridades, se constituyó el juez, Sr. Lemeta, con el escribano don José Manuel Chiclana, en un sótano correspondiente á la casa que posee don Rafael Escobar, encargado ó representante del industrial aludido, ó sea don José Covián, y encontraron los troqueles, planchas y matrices, y alguna plata, hallazgo que determinó la encarcelacion del Sr. Covián y la correspondiente incoacion del proceso. A las nueve horas tuvo lugar la excarcelacion, mediante la insignificante suma de 25,000 duros; y decimos insignificante, porque el 7 del que rige fueron remitidos á Madrid 50,000 duros «para sobornar á un alto personaje».

Y no ha pasado mas. Desde aquel

momento, la fianza se convirtió en arma defensiva de mala ley, el proceso se quemó y quedó envuelto en el misterio.

Varios periódicos de la localidad vienen trabajando por descubrir el enigma, y hasta ahora, ni el señor fiscal de S. M., ni el presidente de audiencia, jueces, ni gobernador, se han tomado el trabajo de molestar al acaudalado falsificador, no obstante los escándalos que el pueblo en general conoce y consiente.

Un detalle: los duros se distinguen de los del Tesoro en que figuran fabricados en un año en que no hubo acuñacion.»

El ministro de la Gobernacion ha teleografiado al gobernador de Sevilla para que procure averiguar lo que haya de cierto en esta denuncia.

## Insurreccion en Marruecos

Tánger 20.—Las noticias que llegan de Mazagán siguen siendo gravísimas. Bueno será hacer constar la historia de los actuales sucesos, para que pueda juzgarse con conocimiento de causa de la situacion.

La provincia de Dukala es la mas rica del imperio. Compónese de kábilas dedicadas á la agricultura y al comercio, muchas de las cuales envían á los puertos de la costa, y especialmente á Mazagán, grande cantidad de productos. Se han distinguido siempre estas kábilas por su docilidad al gobierno del sultán y porque han pagado sus tributos sin que para cobrarse fuera preciso apelar á las armas, como es uso corriente en casi todo el imperio.

Los gobernadores de Dukala venían desde hace tiempo robando mucho á sus vasallos. Las exacciones eran crueles y no había medio de librarse de ellas.

Hace un año la provincia de Dukala protestó ante el sultán Muley Hassan, y éste, buscando remedio á tal estado de cosas, dió en la peor solucion que podía habersele ocurrido: dispuso que la provincia de Dukala se subdividiera en varios departamentos, colocando un bajá al frente de cada uno de ellos. Esto no fué otra cosa que la multiplicacion de los ladrones. Donde antes había uno, desde aquel dia hubo varios.

Las kábilas fueron esquilmasadas ferrozmente. De orden de los bajaes se hizo el saqueo en forma oficial. La desgraciada provincia de Dukala se quejó de nuevo al sultán, sin que las quejas sirvieran de cosa alguna.

El año pasado hubo en Dukala una cosecha malísima; sin embargo, los tributos fueron cobrados como en los años de mejores rendimientos. Lo que antes era una provincia rica, convirtióse, merced á la rapacidad administrativa, en una comarca miserable. Verdaderamente entonces comenzó la insurreccion.

Cuando murió el sultán Muley-Hasán, la provincia de Dukala pidió que fuesen relevados los gobernadores. No se hizo caso de la demanda, y la sublevación ha tomado cuerpo. Según ya telegrafié los gobernadores que no contaban con medios de resistencia huyeron, con la protección del bajá de Mazagán. Refugiáronse en Rabat, y de allí se dirigieron á Casa-Blanca.

Muley Abd-el-Azis ordenó que una fuerte columna de tropas imperiales fuese á Dukala á reducir á los rebeldes y hacerles sufrir duro castigo. Los gobernadores ladrones se unieron á la columna, lo cual ha hecho crecer la insurrección, porque las kábilas han creído que aquellas indignas autoridades iban á ser repuestas por la fuerza.

Reina entre estas kábilas un vivo sentimiento de odio al bajá de Mazagán por haber éste prestado auxilio y medios de fugarse á los gobernadores perseguidos. El sitio de Mazagán ha revestido caracteres graves. Las kábilas sublevadas llegaron cerca de los muros de la ciudad. Quemaron una casa y varias chozas y allí permanecen después de haber rechazado dos veces á las tropas imperiales. Créese que el sultán destituirá á los gobernadores.

Acaban de llegar noticias de Mazagán que añaden gravedad á las noticias ya comunicadas. La insurrección de las kábilas de Dukala crece y se propaga. Hasta ahora no se tiene noticia de que hayan sido objeto de agresiones los europeos.

Los ministros europeos han visitado esta tarde colectivamente á Mahomet Torres, para pedirle seguridades para la colonia europea. El ministro de Relaciones exteriores del imperio ha contestado que en cuanto sean depuestos los gobernadores, cesará el conflicto, y que no es de temer que los europeos sean atacados.

Circulan noticias estupendas no comprobadas. Entre ellas está la de haber sido tomada la ciudad de Mazagán por los rebeldes, pero esto no es cierto.

El cónsul de Inglaterra en Mazagán ha pedido á su ministro que vaya á aquel puerto un barco de guerra. En virtud de esta petición, ha salido para Mazagán el cañonero «Bramble».

Se acaban de reunir los ministros en la legación inglesa. Supónese que esta reunión tiene por objeto tratar de los asuntos de Mazagán, de donde han llegado últimamente despachos. Allí reina la mayor perturbación. En los vapores de la carrera arribados á Mazagán en los últimos días han salido muchas familias europeas, temerosas de que los sucesos se agraven.

En Casa Blanca y en Rabat también hay mucho desorden.

La insurrección crece por momentos. No se sabe lo que hará el sultán, aunque se cree que irá á Mazagán para reprimir personalmente la rebelión.—X.

## Guerra de China y el Japon

Londres 20.—Desde Shanghai comunican una noticia, á que se atribuye bastante importancia, porque revela que no han sido estériles las excitaciones del joven emperador de China y sus órdenes para que le den á conocer los ministros el plan de campaña, y se le comuniquen extensamente cuantos informes se tengan acerca de las opera-

ciones militares, y las causas de que los buques de guerra no hayan abandonado antes de ahora los puertos, y no hayan salido al encuentro de la escuadra japonesa.

Los barcos mas poderosos que forman la flota de Pei-Yang, ó sea la escuadra china del Norte, han comenzado á cruzar por el Golfo del Petchi-li, á fin de impedir que los trasportes y cruceros japoneses desembarquen tropas en las costas del Celeste Imperio.

Prohibida por el gobierno del Japon la trasmisión de telegramas relativos á las operaciones militares, no se tienen noticias detalladas de las medidas adoptadas por el ministerio de Tokio para la campaña emprendida hace un mes.

Se calcula que han desembarcado ya en Corea 50,000 soldados japoneses; que un considerable cuerpo de ejército está preparado para impedir que las tropas chinas avancen por el camino de la Manchuria hasta Seul, la capital del reino de Li-Hui, y que en todas las grandes ciudades japonesas aumenta de día en día el entusiasmo popular, excitado por las arengas de numerosos oradores, y nadie piensa en poner obstáculos ó negar recursos al gobierno para combatir á los chinos.

Sábase cual es el estado de la opinión, gracias á que el gabinete de Tokio no ha pretendido entorpecer las comunicaciones marítimas, ni ha prohibido que entren en los puertos del imperio del Mikado los barcos chinos, siempre que no conduzcan contrabando de guerra.

Tampoco se ha descuidado el gobierno de Pekin en hacer aprestos de guerra y prepararse á la lucha, para espulsar de Corea á los japoneses.

Con las tropas regulares que aún quedaban en algunas poblaciones de la Mongolia interior y de la comarca de Shing-King, después de vencida la última insurrección, y con importantes refuerzos enviados desde la provincia de Petchi-li, se ha formado un ejército de 50,000 hombres, que avanzando desde Mukden, dividido en columnas, se ha concentrado cerca del río Amnok, ó sea la frontera de Corea, y en breve se pondrá en contacto con las fuerzas japonesas que desde Seul se dirigieron hacia el Norte y están escalonadas en posiciones desde las cuales se domina el camino de la Manchuria á dicha capital.

Se espera con ansiedad el resultado de los primeros encuentros entre los ejércitos beligerantes, porque se cree que inmediatamente será dable formar juicio exacto acerca del poder militar de cada una de las dos potencias empeñadas en la lucha, y predecir el resultado de ésta, si no intervienen, en una ú otra forma, las potencias cristianas.

Los últimos telegramas de Yokohama dicen que ha quedado cubierto el nuevo empréstito de guerra hecho por el gobierno japonés, emitiendo títulos del 4 por 100 para obtener cincuenta millones de «yen» ó pesos fuertes.

Desde Tientsin se niega fundamento á los telegramas en que se anunció que el gobierno de Pekin estaba negociando un empréstito de 250 millones de pesetas en Inglaterra.

La única resolución que para obtener elementos de lucha ha adoptado el gobierno chino, ha sido celebrar un

contrato con un agente suyo en Inglaterra, á fin de que uste se encargue de suministrar las municiones necesarias al ejército imperial.

## Telegramas

Tánger 23.—Ha llegado el crucero «Reina-Regente».

Messina 23.—Se ha incendiado un establecimiento pirotécnico, sito en Lanza, resultando dos muertos y cinco heridos.

San Petersburgo 23.—El Czar sufre un ligero ataque de influenza. Su estado no inspira inquietud alguna.

Se ha dado contraórden respecto á las grandes maniobras que debían verificarse en Smolensk.

Malta 23.—El acorazado inglés «Amphion» irá á Mogador.

Vernet-les-Bains 23.—Continúa la mejoría de M. Dupuy, el cual ha pasado bien la última noche y hoy ha podido dejar el lecho.

París 23.—Es inexacto el rumor que hoy ha circulado en la Bolsa de haber fallecido el señor Crispi, quien disfruta de buena salud.

## Gacetilla

Con motivo de celebrarse ayer la fiesta cívica del pueblo de San Luis, se vió éste en extremo concurrido y animado.

Las corridas de caballerías no ofrecieron en sí ninguna particularidad digna de mención, aunque los premios fueron disputados con algun empeño. Durante el certámen una caballería, no obedeciendo el freno, fué á embestir á la apiñada línea de expectadores haciendo caer á uno de ellos, y en la confusión que se produjo cayóse también la caballería y el jinete, resultando el expectador con algunas lesiones leves en la cara.

Los fuegos artificiales que se quemaron después de anochecido entretuvieron agradablemente al público ofreciéndose algunos números de muy buen efecto y en general agradable impresión.

Tan extraordinario fué el gentío que desde esta ciudad acudió á dicho pueblo, que además de los muchísimos vehículos particulares que transportaron gente, había disponibles para el propio objeto, formando línea en la Esplana, treinta y seis carruajes de alquiler.

Al hacer uno éstos la travesía en la noche del sábado una de las caballerías del tiro fué acometida de un accidente de resultas del cual murió; al transitar un carro por la calle de las Moreras en la tarde ayer chocó con uno de los árboles de dicha calle dejándolo tronchado; y por la noche se espantó la caballería de otro carruaje yendo á caer en la cuneta de la carretera del indicado pueblo de San Luis, sin ulteriores consecuencias.

Ha publicado la «Gaceta» un real decreto de Hacienda modificando el artículo 7.º del decreto sobre los escalafones de aquel ministerio.

Dice así:

«Artículo único. Desde la publicación del presente decreto, el art. 7.º del de 26 de septiembre de 1892, dictado en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 32 de la ley de Presupuestos de

30 de junio del propio año, queda re-dactado en la siguiente forma: Los cesantes colocados en la península ó en las islas Baleares y Canarias en destino de igual categoría y sueldo que el mayor que hubieren disfrutado, perderán si no aceptasen, su derecho á volver al servicio mientras existan cesantes. En este caso se les hará figurar en el último lugar del escalafón de su clase, con la oportuna nota explicativa.»

El ramo de higiene adolece bastante de ese rigor preciso que exigen el decoro y la moral pública, pues en ciertas horas del día las registradas campean por sus anchas y particularmente á la caída de la tarde, que son muchas las familias que para dirigirse á los baños tienen precisión de pasar por aquellas calles. Porque es de notar que las aludidas mujeres aprovechan todas las ocasiones en que pueden burlar la vigilancia de los agentes que están de punto en aquellos contornos.

Por lo que se vé, este servicio marcharía mejor si estuviera al inmediato cuidado de la Delegación del Gobierno como estaba antes.

En sesión celebrada por la Comisión provincial el día veinte y cuatro del corriente, se acordó informar al señor Gobernador de la provincia que procede desestimar el recurso interpuesto por D. Juan Mercadal Lull, vecino de Alayor, contra una providencia del Alcalde de dicha villa, en cuanto hace referencia á la condonación de la multa impuesta por dicha autoridad; y que á tenor de lo preceptuado en la R. O. de 25 de Abril de 1879, no procede la demolición de la obra ejecutada, por ser esta autorizable con arreglo á lo que dispone la R. O. de 12 de Marzo de 1878, debiendo en consecuencia el interesado solicitar la necesaria autorización para la continuación de dicha obra.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis conferirá Ordenes sagradas el día 22 del Septiembre próximo, sábado de las temporadas de S. Mateo. El plazo para la presentación de solicitudes termina el día 3 del mencionado Septiembre.

Para apreciar la importancia que tiene la industria de calzado en las islas Baleares, puede fácilmente calcularse sabiendo que entre los vapores «Menorquín», «Lulio» y «Menorca» han sido embarcadas estos días, con destino á las Antillas, 716 cajas de calzado trabajado en las mismas.

Como verán nuestros lectores en la sección telegráfica de este número, la mayoría de las líneas han estado estos días interrumpidas, por lo que se explica el retraso experimentado en nuestro servicio.

Las partidas de pólvora y dinamita halladas en una de las casas registradas estos días por la policía, han sido depositadas en el almacén que para los mismos explosivos tiene la Comandancia de Ingenieros en la fortaleza de Isabel II.

El macero del Ayuntamiento, encargado del Matadero público, tiene en su poder una oveja que entregará á quien acredite ser su dueño, mediante el abono de los gastos de manutención que haya ocasionado.

En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado en Madrid el 20 del corriente, han obtenido premio de 500 pesetas los núms. 7584, 13890, 22627 y 22629, despachados en la Administración de Loterías núm. 1 (Estanco).

Telegramas de nuestros vapores:  
«Palma 27.—10 m.—Saldrá «Menorca» cinco tarde. Buen tiempo.—Cardona.»

Barcelona 27.—8:50 mañ.—«Menorquin» llegado sin novedad cinco madrugada.—Cabot.»

Pasajeros salidos anteayer noche para Palma en el vapor «Menorquin»:

D. Miguel Demeneche; Miguel Antech; Juan Sans y señora; Amado Clar y señora; Enrique Aragón; Miguel Leon; Guillermo Pons y hermano; dos carabineros, una esposa y cuatro hijos; ciento noventa y cinco individuos de tropa; María Bonet y una hermana.—Total 214.

Pasajeros salidos ayer mañana á bordo del vapor-correo «Menorquin»:

PARA ALCUDIA

D. Adolfo Piña; Francisco Mingorance; Manuel Martínez; Feliciano Fuster y señora; Catalina Fuster; Jaime Fornaris; Catalina Agost; Enrique Vallés; Sebastian Juan y esposa; Nicolás Gelabert; Damian Más; Juan Triay; Pedro Mulet; Miguel Serra y otro; Catalina Perelló é hijo; Pedro Ballester; Antonio Más y hermano; María Villafaña, y S. Marqués y otro — Total 25.

PARA BARCELONA

D. Juan Mercadal; Antonia Orfila; N. Monziols, señora y otro; Magdalena Morrell, hija y suegra; Francisco F. Ponseti; Diego y Carlos Preto; Isabel Pons; Meliton Torralba; Jesús Casanovas, Francisco Simarro y siete; Federico Farinós é hijo; Domingo Colorado; Catalina Palliser; Juan Palliser; Sor María de la Encarnación; Sor Ursosina Quadrado; Henri Ladvocad; María Juaneda; Francisca Tur; Bartolomé Feliu; Buenaventura Pagés; Aurelio Martín; Juan Crespi; Enrique Compte; Melchor Rodríguez; José Arnau; José Arnau; Bartolomé Piris; Juan Gomila; José Juaneda; Rafael Goñalons; Concepcion Perez; Edelmiro Raneros Francisca Gomila; Juan Espada y Juan Pons.—Total 49.

Pasajeros llegados esta mañana de Palma en el vapor-correo «Ciudad de Mahon»:

D. José Marí; cinco individuos de tropa; José Ferrer; Catalina Salas y dos más; Tomás Gener; Monserrate Juan y su madre; Pedro Gener; Margarita Nadal; Francisco Olives y otro; Concepcion Fuster y tres más; Antonio Pujol y cuatro más, y Antonio Olives.—Total 27.

Remitidos

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.  
San Luis 27 de Agosto 1894.

Espera de la bondad de V. se servirá dar cabida en las columnas del periódico de su direccion á las siguientes líneas, anticipándole las gracias esta S. S. S.

Un suscriptor.

Día de fiesta fué verdaderamente para este pueblo el sábado último en que se celebró en su Iglesia la fiesta religiosa de su inclito Patron y Titular San Luis Rey de Francia.

Numerosa fué la concurrencia de fieles que asistió á las misas rezadas que se dijeron á las horas de las cinco, seis, siete y ocho, y extraordinaria la que acudió á la Misa mayor en que el templo estaba suntuosamente engalanado é iluminado, cantándose una partitura á tres voces del Mtro. D. Benito Andreu.

Ensalzó las virtudes del santo Rey en elocuente discurso el Pbro. D. Jaime Tutzó, terminando los cultos á las doce.

Por la tarde se cantaron solemnes Vísperas, verificándose después la procesion que resultó brillante y á la que acompañó gran número de fieles, siendo de notar la devocion y recogimiento con que fué adorada por la multitud la Veneranda Reliquia.

Noticias militares

ACADEMIA DE INFANTERÍA

El Ministro de la Guerra ha dictado la siguiente Real orden:

«Teniendo en cuenta la necesidad de oficiales subalternos que se hace sentir en el arma de infantería, y con el fin de atender en el más breve plazo el importante servicio que prestan en los Cuerpos, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina-Regente del reino, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Los estudios que deben llevar á cabo los alumnos de tercer año de la Academia de Infantería, hasta terminar la carrera, se organizarán en el año escolar de 1894 á 95 en forma tal, que puedan terminar el curso y los exámenes en fin de Marzo, siendo alta en los Cuerpos en 1.º de Abril los oficiales ascendidos.

2.º Para conseguir este fin se suprimirán en dicho tercer año todas las vacaciones comprendidas entre 1.º de Septiembre y la referida fecha.

3.º La Academia de Infantería estudiará y propondrá á la seccion novena del Ministerio las modificaciones que sea indispensable introducir en los programas respectivos y en la distribucion del tiempo para dar cumplimiento á esta disposicion.»

Se ha firmado ya la propuesta de ascenso del arma de infantería, correspondiente á este mes, que es como sigue:

- En la escala activa ascienden:
  - 1 teniente coronel á coronel.
  - 1 comandante á teniente coronel.
  - 7 capitanes á comandante.
  - 26 primeros tenientes á capitán.
  - 34 segundos tenientes á primero.
- Además quedan por ascender 13 primeros tenientes que sirven en Ultramar, por lo cual el ascenso en esta clase llega al número 382.

La propuesta del mes que viene tambien será numerosa, pues comprenderá las vacantes que se cubran de las que aún existen en comisiones activas, y las 29 que dejan los capitanes que en este mes ván destinados á Ultramar.

En la escala de reserva de la misma arma ascienden:

- 1 comandante á teniente coronel.
  - 2 capitanes á comandante.
  - 6 primeros tenientes á capitán.
  - 5 segundos tenientes á primeros.
- En Estado Mayor de plazas:  
2 primeros tenientes á capitán.

Noticias marítimas

VAPORES TRASATLÁNTICOS

El «Patricio de Satrustegui» salió el 17 de Barcelona para Manila y escalas.

El «Isla de Panay» llegó el 16 á Cádiz de Cartagena.

El «Buenos-Aires» llegó el 16 á la Habana de Puerto-Rico.

El «Habana» llegó el 16 á Ponce de Santiago de Cuba.

El «Ciudad de Cádiz» llegó á Cádiz el 21, procedente de Santa Cruz de Tenerife.

El «R. M. Cristina» salió de la Coruña el 21 para la Habana.

El «México» salió de Colon el 21 para Santiago de Cuba.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 25—3:30 t.

4 por ciento Interior.	70'90
4 por ciento Exterior.	81'95
4 por ciento Amortizable.	79'62
Billetes Hip. de Cuba 1886	111'68
Id. id. id. 1890	99'06
Banco Hispano-Colonial.	84'90
Ferrocarril de Francia	24'80
Ferrocarril del Norte	26'00
Id. de Orense.	00'80
Ferrocarril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	53'37
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	29'62
Id. de Almansa.	54'87
Obligaciones C.º Transatlántica.	83'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	12 rs. vn. paga alcista.
Exterior.	00 " " " "

Calendario

Ejeméride.—1798.—Los ingleses toman posesion del puerto de Tolon.

Santo de hoy.—San José de Calasanz, fundador.

Santo mañana.—San Agustín obispo, doctor y fundador.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Sufragio en el Carmen.

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0º, en mm.	760'41	759'81
Termóm. seco . . . . .	25'8	30'8
Humedad relativa . . . . .	76	58
Direccion del viento . . . . .	SE.	SO.
Clase id. . . . .	Brisa	Calma
Estado de la atmósfera	Despejado	Despejado
Tem. máx. á la sombra.	30'8	
Id. máx. al sol. . . . .	37'9	
Id. mínima . . . . .	22'8	
Id. id. irradiacion. . . . .	21'5	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	234	
Lluvia en id. en mm. . . . .		
Evaporacion en id. . . . .	3'5	
Ascenso del baróm. id. . . . .	0'80	
Descenso id. en id. . . . .		

Movimiento del Puerto

Despachados el 25

Para Palma vapor «Menorca» capitán D. Francisco Cardona con 18 trips. y efectos.

Entrados el 27

De Palma vapor-correo «Ciudad de Mahon» capitán D. Bernardo Seguí con 17 tripulantes, 27 pasajeros, efectos y la correspondencia.

Despachados el 27

Para Barcelona vapor «Torre de Oro» capitán D. José Heredio con 35 trips. y varios efectos.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Día 25 Agosto.—1 vaca, 153 kilos, Miguel Taltavull (Ciudadela); 1 id., 157, Es Berrencó; 1 id., 188, Mesuptá Amat; 1 ternero, 194, Llucalqueuba (Alayor); 1 id., 179, Jorge Boix (id.); 1 ternera 152, Alfevára; 1 id., 66, Binigurdó (Mercadal); 1 carnero, 33, Benito de la Fortaleza de Isabel II; 1 id., 13, Turrauba de Jaime (Alayor); 1 id., 13, Binibeca Nou, y 3 id., 51, 2 de S'Ulivá y 1 de Miguel Sureda (Palma).

Día 26.—1 buey, 225 kilos, Se Muddaina (Ciudadela); 1 ternero, 134, norria de Mercadal; 1 ternera, 115, Binisefuet; 1 id., 143, Miguel Sureda; 1 carnero, 15, Binibeca Nou, y 1 id., 18, Miguel Sureda (Palma).

Anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MAHON

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia en sesion de 21 del actual, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el dia 15 de

Septiembre próximo á las doce de su mañana la subasta oral por el sistema de pujas á la llana para la venta de un coche propiedad de la Corporacion municipal, el cual se hallará de manifiesto en el Hospital Civil.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de mil pesetas y no se admitirá postura que no cubra dicha suma.

Para hacer posturas deberá constituirse un depósito en la caja del Ayuntamiento de cincuenta pesetas, debiendo el rematante efectuar el pago en el acto de hacerse cargo del coche; y perdiendo el depósito en el caso de no verificarlo en el término de ocho dias.—Mahon 27 Agosto 1894.—El Alcalde-Presidente, Sebastián Vinent.

\*\*\*

CONTABILIDAD

El proyecto de presupuesto extraordinario formado por esta Corporacion para el corriente año económico de 1894-95 segun disposicion del Sr. Gobernador Civil de esta provincia de fecha 30 Junio último, queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince dias á los efectos del art. 146 de la ley municipal.—Mahon 27 Agosto 1894.—El Alcalde-Presidente, Sebastián Vinent.

ALCALDÍA DE MAHON

REEMPLASOS

El individuo de la primera brigada de Sanidad Militar Sebastian Amoz Ramis se servirá presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento para enterarle de un asunto que le interesa.—Mahon 27 Agosto 1894.—El Alcalde, Sebastián Vinent.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 24.—7:40 t.

En Revena se ha descubierto un complot anarquista, y registrados los domicilios de los conjurados se han encontrado armas, banderas y documentos importantes. Han sido detenidos cinco sujetos que figuran como jefes del complot.

Madrid 25.—9:55 m.

Se ha reiterado la orden al crucero «Isla de Luzon» para que vaya inmediatamente á vigilar las costas de Marruecos, cualquiera que sea el estado del buque.

La mayoría de las líneas están interrumpidas y los partes llegan retrasadissimos por las dificultades que ofrece la trasmision.

Madrid 25.—10:20 m.

Berlin.—Se ha descubierto un nuevo complot anarquista contra el Emperador. La policia ha descubierto también las relaciones de este complot con los anarquistas de Barcelona, Chicago y Londres.

Madrid 26.—12 t.

La «Gaceta» publica un estado de la recaudacion durante el ejercicio económico de 1893 á 1894, ascendiendo el total á pesetas 706.935,064; y otro de la recaudacion en el de 1892 á 1893, cuyo total fué de pesetas 664.877,601.

También publica la liquidacion general de los presupuestos.

Madrid 27.—9:15 m.

Se ha recibido un telegrama de Gibraltar trasmitiendo la noticia de que en Tánger circuló el rumor de haber muerto de viruelas el nuevo emperador de Marruecos.

Se cree que dicho telegrama se refiere á una falsa noticia de hace bastantes dias y que fué desmentida.

**Sociedad Mahonesa de Vapores**

Para Barcelona directamente  
Saldrá el próximo martes 27 del actual  
á las 4 de la tarde el vapor

**MENORCA**

al mando del capitán D. Francisco Cardona.  
Admite carga y pasajeros á precios reducidos.  
Despacho: Infanta, 24.

**DERECHO A LA IGNORANCIA**

POR DON FRANCISCO CAMPS, MÉDICO  
Se halla de venta dicha obrita, al precio de 75 céntimos de peseta, en la imprenta de este periódico, Bastion, 39.

**PENSIONADO A CARGO DE DON JUAN BENEJAM CIUADELA**

Queda lugar para dos ó tres alumnos internos, de 1.º ó 2.º enseñanza. Se facilitan explicaciones verbales ó escritas.

**En venta**

Lo está la casa de la calle de Sta. Eulalia de esta ciudad núms. 9 y 11.  
También lo están en el pueblo de Villa-Cárlos dos casas y un huerto contiguo, en la calle de Mahon núms. 52 y 54.  
Para informes calle del Comercio n.º 6.

**Subasta**

El día 16 del próximo Setiembre á las 11 de la mañana, se venderá en licitación verbal y ante el Notario D. Francisco Mercadal siempre que las posturas sean del agrado de su dueño, las fincas siguientes:  
1.º Una casa situada en Villa-Cárlos calle de Calapadera núm. 27 formando esquina con la calle de San José.  
Y 2.º Una viña derruida que antes era de 3 000 cepas situada en terreno de Trebeluger, del término de dicho pueblo de Villa-Cárlos.  
Los títulos de propiedad y condiciones de la referida subasta obran en poder del expresado Notario.

**Para vender**

Lo está un almacén situado en la punta de Calafiguera de este puerto, bueno para cualquier industria. Para su ajuste calle de Sta. Eulalia núm. 67.

**Para vender ó alquilar**

Lo están en Villa-Cárlos las cuatro casitas de recreo de reciente construcción de la calle de la Iglesia inmediatas al Miramar. Para su ajuste en Mahon calle de Sta. Eulalia núm. 67.

**Para alquilar**

Lo está la casa Plaza del Retiro número 5. Para informes en la propia plaza horno y panadería de D. José Sintés Saura.

**Tinta negra**

superior para escribir, se vende á granel en la calle del Bastion núm. 39 imprenta.

**Para vender**

Lo está la casa núm. 54 de la calle de Prieto y Caules (antes Arraval), la número 35 de la calle de Sta. Victoria, un huerto con casita en la misma calle núms. 36 y 37, y una casa calle del Campamento números 5 y 7. Para informes calle del Castillo núm. 85.

**Para vender**

Lo está en el pueblo de Villa-Cárlos una casa en la calle del Puerto núm. 37, con cisterna, jardín y huerto que da salida á la calle de Bella-Vista.  
Para informes en Mahon calle de la Arravaleta núm. 15.

**TINTA PARA SELLOS NEGRA Y EN COLORES**

Se encuentra en botellitas en la calle del Bastion núm. 39 imprenta.

**Pianos**

En la calle Alonso III núm. 4 hay dos nuevos para vender, de elegantísima forma y magníficas voces, contruidos en la tan antigua como acreditada fábrica de los Sres. Estela y Bernareggi de Barcelona.

**HABAS Y TRIGO**

Se compran en la Droguería Mahonesa de Valls y Pons, Nueva 8. Mahon.

**Leche de burra**

Se sirve á domicilio en la calle Prieto y Caules, antes Arraval, núm. 30.

**POLIEPIDERMIFUGO**

DE M. HERNANDEZ  
Remedio seguro para la curacion de los  
**CALLOS**

Garantiza la eficacia de este específico, el gran número de casos en que ha sido empleado con brillante éxito.

PUNTOS DE VENTA  
Mahon: Farmacia de Hernandez.  
Ciudadela: Id. de Gornés.  
Alayor: Id. de Castell.  
DEPÓSITO:—Farmacia del Autor, Arrabal, 38, MAHON.

**Para alquilar**

Lo está la casa de la calle de San Fernando núm. 37.  
Para informes calle de la Arravaleta número 23.

**Para alquilar**

Lo estará desde 1.º de Octubre próximo la casa calle de la Iglesia núm. 12. Para informes, calle Arravaleta núm. 21.

**Nodrizas**

Se desea una para criar en casa de los padres de la criatura.  
Para informes calle de San Nicolás número 10.

**TINTA COMUNICATIVA**

Se ha recibido y se halla de venta en botellas de un cuarto de litro, en la imprenta calle del Bastion núm. 39.

**LA UNION**

**COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828**

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000 pesetas.
Reserva.	7.635.000 »
Primas á cobrar.	71.660.157 »
<b>Total.</b>	<b>89.295.157 »</b>

Capitales asegurados.	14.729.521.163 »
Siniestros pagados.	183.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.

DIRECTOR: Sr. D. E. GES.

SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON

**PASTILLAS PARA LA TOS**

**DR. KLEIN**

**AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK**

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

**ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN**

**ASMA LICOR ANTIASMATICO DEL DR. KLEIN**

Venta: D. Jaime Ferrer, farmacéutico, Castillo 11.— Autor, Dr. Klein, Escudillers, 82. BARCELONA.

**LA CATALANA**

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral. (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

**4.195.868'86 pesetas**

Esta Compañía cuenta por sí sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3 MAHON

**GRAN CERERÍA**

**Especialidad** en cirios, blandones, hachas, candelas y todo lo concerniente al ramo de cerería elaborado con toda perfeccion, al peso, forma y gusto de cada país en CERAS PURAS DE ABELAS para el culto católico y con buenas mezclas de varias clases y precios.

**GRAN ECONOMÍA** por su especial fabricacion sin humo, olor ni carbon.

Blanqueo de ceras en gran escala, puras sin mezcla

**CERAS AMARILLAS** de todas procedencias. Cerecina, Parafina, Estearina y cera vegetal.

**FÁBRICA DE BUJÍAS** estearicas y transparentes, blancas y colores de todas clases y varios precios. Cirios y blandones estearicos de todas dimensiones.

Casa fundada en 1858. PROVEEDORA DE LA REAL CASA. Privilegiada, etc.

12 premios. DE PRIMERA CLASE. SALVADO Y SALA. Princesa 40. BARCELONA.

Se remiten notas de precios y catálogos ilustrados gratis.

**DR. LEROY DE QUENET**

DIRECTOR DE LA ELECTRICIDAD MÉDICA

en Barcelona, 25 puerta del ANGEL

Cura con la Electricidad las enfermedades propias de la mujer y las enfermedades especiales del hombre.

Se compromete curar en poco tiempo la retencion de la orina y las estrecheces de la uretra las más rebeldes pero sin complicacion grave.

Cura también la fetidez de la nariz, enfermedad antes incurable.

**SEBASTIAN FEMENIAS VELLORY**

Intérprete de la Direccion de Sanidad de este puerto

Participa al público: que desde el 1.º del próximo Setiembre dará lecciones de Inglés.

PLAZA MIRANDA, NÚM. 4

**MAGNESIA EFERVESCENTE**

LA ACREDITADA MAGNESIA EFERVESCENTE

**VALENZUELA**

Se vende á UNA peseta el bote.

De venta en las principales Farmacias de Mahon y demas pueblos de Menorca

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.